

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA QUE SERÁ DE APLICACIÓN PARA EVALUAR LOS APRENDIZAJES, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS, PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE LA ESO EN EL CURSO 2023/2024.**

En cumplimiento del artículo 17 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se publica la siguiente información general que será de aplicación para la evaluación de los aprendizajes, así como la relativa a los métodos pedagógicos

La evaluación del alumno, y por tanto su calificación se realizará siguiendo lo establecido en el Decreto 8/2022, de 8 de febrero. En la normativa actual, se establece que el alumnado debe conseguir una serie de competencias clave comunes a toda la ESO, que se especifican por materias, en las competencias específicas. Cada competencia específica se relaciona con los saberes básicos. Para evaluar estas competencias se usan los criterios de evaluación, que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave.

Así pues, se distribuirá el peso total de la asignatura entre las diferentes competencias específicas y los criterios de evaluación asociados. Hay que tener en cuenta que la evaluación de nuestra materia es continua, esto significa que el alumnado será evaluado de los saberes básicos incluidos en cada competencia específica y sus criterios de evaluación programados en cada una de las evaluaciones y estos tendrán un peso específico dentro del cómputo general.

En cada trimestre la evaluación medirá el grado de adquisición de las competencias específicas que hayan sido evaluadas a través de los criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación tal y como se describen en su relación con los saberes básicos y las competencias específicas.

La calificación del alumnado se realizará mediante la valoración de la producción escolar a través de una síntesis entre su trabajo diario y los resultados obtenidos en las pruebas de control y seguimiento que se realicen a lo largo del curso, debiendo obtener un 5 para poder considerar superada la materia.

En caso de que, en alguna evaluación, o bien al final del curso, no se haya cumplido la temporalización por diversas circunstancias (falta de tiempo, características del grupo, etc.) y algunos de los criterios de evaluación no hayan podido ser evaluados, la nota se calculará de acuerdo con el resto de criterios que sí se hayan podido calificar.

Para la obtención de las calificaciones se podrán los diferentes instrumentos de evaluación:

Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
<p><b>Observación</b></p> <p>Son documentos de control y seguimiento que elabora directamente el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de seguimiento individual de alumnos/as.</li> <li>• Registros de control de grupo.</li> <li>• El diario de clase.</li> </ul>
<p><b>Análisis de las producciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del cuaderno de clase</li> <li>• Actividades</li> <li>• Informes de prácticas</li> <li>• Proyectos científicos</li> </ul>
<p><b>Pruebas objetivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pruebas escritas</b>, en las que se incluirán preguntas tipo test, cortas, cuestiones de razonamiento, etc. Las pruebas se convocarán a través de educamos.</li> <li>• <b>Pruebas orales</b></li> <li>• <b>Proyectos científicos</b>: relacionados con algún contenido de la unidad de programación, lo cual nos obligará también a trabajar con el alumno la expresión oral y escrita.</li> </ul>
<p><b>Autoevaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada unidad de programación, los alumnos valorarán el grado de consecución de los criterios y las competencias.</li> </ul>
<p><b>Coevaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada unidad de programación se llevarán a cabo actividades de coevaluación en las que el alumnado y el profesorado valorarán distintos aspectos relacionados con los criterios y las competencias.</li> </ul>

Con objeto de fomentar la **Competencia Matemática y Competencias en Ciencias, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, se desarrollarán proyectos de investigación a lo largo del curso, acercando al alumnado al método científico siendo el uso correcto del lenguaje científico un instrumento básico en esta competencia, además de fomentar la capacidad de aprender a aprender.

**Copiar en un examen** utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y la calificación automática de un 0 en esa prueba. **El plagio** en la elaboración de trabajos y otras producciones, supondrán la **calificación de 0** en las mismas. Se considera plagio tanto la copia en lo sustancial obras ajenas, digitales, escritas, o en cualquier otro medio..., dándolas como propias, como el uso de las diferentes aplicaciones de Inteligencia Artificial, salvo que haya sido autorizado por el profesor. Por tanto, en los supuestos referidos en este párrafo, todos los criterios de evaluación asociados, tendrán una calificación de 0.

#### [Estrategias de refuerzo y planes de recuperación](#)

Aquellos alumnos que no consigan un grado de desarrollo suficiente durante la evaluación, contarán con **un plan de refuerzo** que les permita progresar en el grado de adquisición de las competencias.

Se realizará una **recuperación de la evaluación suspendida a comienzo de la siguiente**. Dicha prueba versará sobre todos los saberes básicos y criterios de evaluación desarrollados en ese período y no superados por el alumno en cuestión.

**Antes de finalizar el curso, el profesorado realizará una prueba ordinaria de recuperación** en la que se tratarán de recuperar las evaluaciones suspendidas a través de pruebas escritas u otros instrumentos de evaluación que evaluarán todos los saberes básicos y criterios de evaluación que estén suspensos.

En el caso del alumnado que, habiendo promocionado de curso, tenga **materias del departamento pendientes de cursos anteriores**, el profesorado contará con Programas de Refuerzo Educativo (PRE) para su recuperación durante el curso 2023-24. Se les entregará el PRE con las indicaciones que deben seguir para superar la asignatura.

### Metodología

Nuestra metodología está basada en los principios de la DUA y la inclusión educativa, de este modo, se permitirá el acceso a todo el alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollar la capacidad de aprender a aprender por sí mismos y en equipo, fomentar la autonomía del alumnado, trabajar con distintos tipos de agrupaciones, así como contextualizar los saberes básicos en situaciones que le resulten de interés al alumnado.

Las orientaciones específicas que influirán nuestro trabajo como docente son:

Programar aprendizajes significativos.

1. Programar un conjunto diversificado de actividades:
2. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a problemas relacionados con los objetos de estudio propuestos.
3. Crear un ambiente de trabajo adecuado.
4. Propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados.
5. Incluir tareas que precisen el uso de las TIC. Serán evaluadas como un elemento más.

La metodología a seguir implica el uso de plataformas educativas como **Gsuite** y su aula virtual **Classroom**. Desde el inicio de curso, se enseñará a trabajar al alumnado con esta plataforma y sus distintas aplicaciones como es el **Drive** o **Meet** para facilitar la realización de tareas colaborativas como trabajos en grupo. Además, se iniciará el uso de la plataforma **Educamos** y su entorno de aprendizaje.

Para mayor información, sobre la evaluación, en la página web del centro en el departamento de biología y geología está disponible la relación entre los saberes básicos, las competencias, los criterios y su ponderación.